Plan de Desarrollo:	"Buga Merece Avanzar 2024-2027"	**No. Informe:**	2
Eje:	AC-8-SECRETARIA DE AGRICULTURA Y FOMENTO	**Fecha acta de inicio:**	10 DE DICIEMBRE 2024
Sector:	AC-8-17-AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	**Nombre Contratista:**	CORPORACION RED DE MERCADOS AGROECOLOGICOS CAMPESINOS DEL VALLE DEL CAUCA – REDMAC
Programa:	AC-8-1702-INCLUSION PRODUCTIVA DE PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES (1702)	**NIT:**	900.528.284-7
Subprograma:	AC-8-1702-1100-INTERSUBSECTORIAL AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	**Dependencia en la cual realiza las actividades:**	SECRETARIA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE
No. de Convenio:	SAF-1600-2392-2024	**Ejecución del Periodo:**	DEL18 DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
Objetivo Convenio:	"AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS PARA DESARROLLAR EL PROYECTO APOYO A LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS DE LA ZONA ALTA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA"	**Porcentaje (%) de avance en el cumplimiento del contrato inicial:**	100%
		Porcentaje (%) de avance en el cumplimiento de la adición del contrato:	NO APLICA
Duración del convenio inicial:	1 meses	**Valor del Contrato inicial:**	VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE ($20.000.000.00)
Duración de la adición:	NO APLICA	**Valor de la adición**	NO APLICA
Duración Total del contrato:	1 meses	**Valor Total del Contrato:**	VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE ($20.000.000.00)
No. de Planilla de Seguridad Social	NO APLICA	**Mes cancelado en la Planilla de Seguridad Social**	NO APLICA
El objetivo es dejar constancia del cumplimiento de ejecución del objeto y las actividades contenidas en el contrato, así ejecutado en el periodo del 18 DE DICIEMBRE DEL 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024.			

ACTIVIDADES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD EJECUTADA	EVIDENCIAS
1. Entregar un listado con veinticinco (25) pequeños productores rurales agropecuarios de la zona Alta del Municipio de Guadalajara de Buga. Este grupo debe estar conformado por 10 jóvenes entre los 18 y 25 años y 5 mujeres.	Se entrego en el primer informe	
2. Realizar cinco (5) capacitaciones a los pequeños productores rurales identificados en procesos de comercialización de productos agropecuarios y emprendimientos productivos con énfasis en horticultura.	Para dar cumplimiento a esta actividad se realizaron dos (2) capacitaciones a los pequeños productores rurales identificados en procesos de comercialización de productos agropecuarios y emprendimientos productivos con énfasis en horticultura.	• Registro fotográfico de las dos (2) capacitaciones. • Dos listados de asistencia
	1. ***Taller: sistema participativo de garantías (SPG) o certificación de confianza*** El taller sobre el Sistema Participativo de Garantías (SPG) o Certificación de Confianza, tenía como propósito capacitar a las familias campesinas agroecológicas sobre el Sistema Participativo de Garantías (SPG) como herramienta de certificación que fomenta la confianza, la transparencia y la participación activa en la producción y comercialización en mercados campesinos agroecológicos. Se desarrolló siguiendo el siguiente esquema. • En un primer momento del taller se da la bienvenida a los participantes,	• Registro fotográfico del taller. • Listados de asistencia

ACTIVIDADES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD EJECUTADA	EVIDENCIAS
	se presenta el propósito, la importancia y se hace una indagación sobre el tema a partir de la siguiente pregunta ¿Qué significa para ustedes la confianza en un mercado campesino agroecológico? • En el desarrollo del taller se trabajó en el concepto de SPG como un sistema de certificación basado en la confianza mutua, la participación activa de productores y consumidores y la verificación; Se abordaron los principios en los que se destacan la participación activa, la transparencia, la responsabilidad compartida, la adaptabilidad y la formación permanente; los beneficios e implementación. También la relación entre el SPG y los mercados agroecológicos Campesinos. En la parte final del taller se sacaron algunas conclusiones, se definieron algunos compromisos y se hizo la evaluación.	
	2. ***Taller: abonos orgánicos en la producción agroecológica.*** Este taller se llevó a cabo la parte teórica en la sede de la Asociación, en la vereda Miraflores y la parte práctica en la finca agroecológica el Porvenir. El propósito era capacitar a las familias campesinas agroecológicas en la preparación, uso y manejo de abonos orgánicos como una herramienta clave para mejorar la fertilidad del suelo, la productividad de los cultivos y la	• Registro fotográfico y listados de asistencia.

ACTIVIDADES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD EJECUTADA	EVIDENCIAS
	sostenibilidad de sus sistemas productivos. El taller fue abordado de la siguiente manera. • En un primer momento se da un saludo y la bienvenida a los participantes, se presenta el propósito, la importancia y se pregunta a los participantes ¿qué significa para ustedes alimentar el suelo en lugar de la planta? • En el desarrollo del taller se trabajó la definición de los abonos orgánicos, los beneficios en la fertilidad del suelo, el cuidado de la vida especialmente de los microorganismos, el uso de recursos locales, el respeto a los ciclos de los nutrientes, entre otros; tipos de abonos orgánicos se destacaron el bocashi, compost en frio, compost tradicional, biopreparados, caldos y purines; uso y aplicación de abonos orgánicos, esto tiene que ver con cómo y cuándo aplicar, dosificación de acuerdo al cultivo, precauciones que se deben tener en cuenta. En el cierre del taller se sacaron algunas conclusiones, se definieron algunos compromisos y se hizo la evaluación.	
3. Realizar una (1) gira ya sea municipal o departamental visitando una empresa en la cual los pequeños productores rurales agropecuarios de la zona alta del Municipio de Guadalajara	Esta actividad de La gira se realizó al municipio de Restrepo, vereda El Diamante a la finca agroecológica La Colina, de propiedad de la familia Toro Loaiza.	• Registro fotográfico de la gira. • Listados de asistencia

ACTIVIDADES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD EJECUTADA	EVIDENCIAS
de Buga reciban orientación en habilidades empresariales, como planificación, gestión financiera y marketing, para ayudarles a iniciar sus propios negocios.	Esta experiencia es importante porque es manejada por una mujer cabeza de familia, con una larga trayectoria en la producción agroecológica, además coordina el Mercado campesino agroecológico MERCOVIDA del municipio de Restrepo. La productora es custodia de semillas y maneja alrededor de 20 variedades de maíces criollos y nativos, que cultiva de forma escalonada para su venta ya sea en semilla o en distintas preparaciones que lleva al mercado agroecológico campesino. Cuenta con un emprendimiento de transformación de Cúrcuma que comercializa en el Mercado.	
4. Brindar asistencia técnica a los 25 pequeños productores rurales agropecuarios de la zona Alta del Municipio de Guadalajara de Buga, realizar dos visitas por productor para un total de 50.	Se realizaron veinticinco (25) visitas de asistencia técnica agropecuaria a 25 productores y productoras de la zona Alta del Municipio de Guadalajara de Buga, dos visitas por productor para un total de 50.	• 25 fichas técnica diligenciadas. • 25 registros fotográfico

- **Cumplimiento de las normas técnicas aplicables**: Las actividades se desarrollaron de acuerdo al alcance del objeto, bajo las destrezas del contratista y el cumplimiento de las normas técnicas que son aplicables a sus actividades. Para efectos reposa en el expediente informe del contratista.

- **Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario**: N/A

- **Sugerir las necesidades de cambio o ajuste**: N/A

- **Acciones de las partes de los cambios o ajustes**: N/A

- **Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista**: N/A
- **Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista**: N/A
- **Necesidad de hacer efectivas las garantías**: No se exigieron garantías en la presente contratación.
- **Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato**: N/A

El supervisor deja constancia y advierte el cumplimiento por parte del contratista a las actividades ejecutadas que:

- Calidad del bien(es) o servicios suministrados: Corresponde a la evaluación de la calidad del bien y/o servicio y su consecuente cumplimiento con las especificaciones técnicas estipuladas en el contrato y demás documentos precontractuales.
 SI_X_ NO_____
- Plazos programados: corresponde a la evaluación del cumplimiento de las fechas pactadas.
 SI__X__ NO _____
- Cantidades Programadas: Corresponde a la evaluación del cumplimiento de entrega de las cantidades requeridas.
 SI__X__ NO_____
- Personal que ejecutó el servicio: Corresponde a la evaluación de la cantidad y competencia del personal asignado para la prestación del servicio.
 SI__X__ NO_____

SEGUIMIENTO COMPONENTE ADMINISTRATIVO

- **Expediente electrónico o físico del contrato:** Verificado el expediente éste se encuentra completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable.
- **Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales:** Por la naturaleza del contrato, no se exigió el otorgamiento de garantía.
- **Cumplimiento de las obligaciones laborales:** N/A
- **Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social:** Para el pago de la segunda **(2) y última cuota,** el(la) contratista anexa la siguiente documentación, en concordancia con el Decreto 1273 del 23 de julio de 2018:

No. de Planilla de Seguridad Social	1067739344 1068481460	**Mes cancelado en la Planilla de Seguridad Social**	Noviembre Diciembre
Fecha pago	10212/2024	**Operador**	SIMPLE

BALANCE FINANCIERO DE LA EJECUCION

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del contrato	$ 20.000.000
Valor Adiciones	$ 0
Reajustes	$ 0
Actualización de precios	$ 0
Valor Total del Contrato	$ 20.000.000
Valor pagado	$ 20.000.000
Valor causado que no se ha pagado	$ 0
Valor total ejecutado	$ 20.000.000
Valor saldo por ejecutar	$ 0

Pagos Realizados:

De conformidad con el plan de pagos previsto en el contrato electrónico:

CUOTA	VALOR	PORCENTAJE	FECHA DE PAGO
Primera cuota	$10.000.000	50%	
Segunda cuota	$10.000.000	50%	
Valor ejecutado	$20.000.000	100%	

SEGUIMIENTO COMPONENTE JURÍDICO:

El(la) contratista ha cumplido con el pago de los aportes legales de salud, pensión y ARL, en concordancia con el decreto 1273 del 23 de Julio 2018, según lo establecido en la cláusula denominada FORMA DE PAGO del Anexo al Contrato Electrónico y la Ley 1122 artículo 18 de 2007.

El objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, Ley 1474 de 2011.

El (la) contratista hasta la fecha del presente informe, no incurre en alguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición que señala el ordenamiento jurídico para celebrar y/o ejecutar contratos con el Estado.

El(la) contratista ha ejecutado las actividades contractuales de manera autónoma y en coordinación con la supervisión, sin que se vislumbre circunstancia alguna que implique la generación de una relación laboral con el Municipio de Guadalajara de Buga, según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80.

No se reportan situaciones de incumplimiento contractual que ameriten la imposición de sanciones, multas o hacer efectiva la cláusula penal pecuniaria prevista en el contrato.

NOTA: A la fecha en que se ordena el pago sin haber llegado al plazo máximo pactado se recibe a entera satisfacción la ejecución de las actividades cumpliendo al 100% del contrato

FECHA DE LA PRÓXIMA REUNIÓN: N/A

El presente informe se suscribe en Guadalajara de Buga (Valle) a los 31 días del mes Diciembre de 2024.

Yeisny Leandra Ordoñez Yepes
Secretaria de Agricultura y Medio Ambiente
Supervisor(a)